



ESPE **ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO** **CAMINO A LA EXCELENCIA**

Invita a todos los bachilleres de la República, para que continúen sus estudios superiores con una formación integral y humanista, que les permita llegar a ser profesionales e investigadores de excelencia, creativos, con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y alta conciencia ciudadana.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Resolución del CONUEP del 22 de marzo del 2000

CALENDARIO ACADÉMICO

Matriculas Ordinarias: Del lunes 8 al sábado 20 de septiembre del 2008.

Matriculas Extraordinarias: Del lunes 22 de septiembre al lunes 13 de octubre del 2008.

Inicio de clases: Miércoles 1 de octubre del 2008

SIN PRUEBAS DE INGRESO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Finanzas y Auditoría
- Ingeniería en Mercadotecnia
- Tecnología en Administración Turística
- Tecnología en Marketing y Publicidad
- Tecnología en Administración Micro Empresarial
- Tecnología en Secretariado Ejecutivo y Asistencia de Gerencia

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

- Ingeniería en Seguridad

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE COMPUTACIÓN

- Tecnología en Computación

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

- Licenciatura en Administración Educativa
- Licenciatura en Educación Ambiental
- Licenciatura en Educación Infantil

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

- Licenciatura en Lingüística aplicada al Idioma Inglés
- Suficiencia en el Idioma Inglés

JORNADAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: En todos los Centros de Apoyo, el sábado 27 de septiembre del 2008, a las 9:30 a 12:30

INICIO DE SEMESTRE: Miércoles 1 de octubre

Horario de atención: De lunes a viernes de 8h30 a 12h30 / 14h30 a 21h30

Sábado: De 9:30 a 13h00

Av. 114 y calle 107 Edificio Pico - Telf: (05) 2920883

Gasolinera Surcompi medca23@espe.edu.ec - www.espe.edu.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** **EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MÉDICOS ANGIOMANABI CÍA. LTDA.

La compañía **SERVICIOS MÉDICOS ANGIOMANABI CÍA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón Manta**, el **11/agosto/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 0000481

1.- **DOMICILIO:** Cantón MANTA, provincia de MANABÍ

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 750,00 Número de Participaciones 750 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICOS DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN CARDIOLOGICA INTERVENCIONISTA.

Portoviejo, 9 de septiembre

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO